



## **INFORME DE MEJORAS REALIZADAS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA JURÍDICA DESDE SU IMPLANTACIÓN**

---

**CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

- En relación a los requisitos de información pública exigidos por el título, se ha facilitado una mayor información en la página web de la vinculación del título con la Universidad Antonio de Nebrija.
- Se ha diseñado un procedimiento para optimizar los resultados de aprendizaje de los alumnos obtenidos a través de los Análisis Prácticos Integrados (ampliar el plazo de entrega previo de los casos realizados por los alumnos, reforzar la necesidad de finalizar las sesiones con incidencia en las conclusiones sobre la resolución del caso, etc).
- Incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad de un representante del sector profesional con el fin de dinamizar la incorporación de nuestros alumnos al mercado laboral.
- Se ha potenciado la publicidad de las tasas de colocación de los alumnos que cursan el Máster Universitario en Práctica Jurídica.
- Se ofrece una mayor accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones aumentando el anonimato en las mismas a través de un dispositivo o buzón de quejas, anónimo, visible y accesible para los alumnos del Centro de Estudios.
- Se ha implementado un protocolo de recogida más activo de evidencias que recopila todas las tareas relacionadas con la coordinación y gestión de los programas.
- Se está trabajando en la mejora de los resultados de aprendizaje de los alumnos en las materias relacionadas con la Deontología Profesional del Abogado, intentado adecuar el contenido teórico de las mismas con la visión práctica impartida por los profesores, profesionales ejercientes del ejercicio profesional de la abogacía y los requisitos exigidos por el Ministerio de Justicia.
- Se han realizado las pertinentes sustituciones de los miembros del claustro docente en función de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción y las correspondientes valoraciones realizadas por la Dirección Académica.
- Ampliación de las sesiones destinadas al Foro de Empleo con el fin de mejorar la disponibilidad de las empresas invitadas para hablar con los alumnos (se propone ampliar de uno a tres días el mencionado foro). En anteriores jornadas los alumnos han demandado disponer de más tiempo para hablar con las empresas, entendemos que con esta ampliación se optimizará la atención que reciben los alumnos.